

Fecha de aprobación: 19/06/2023

Guía docente de la asignatura

Arte Italiano de la Edad Moderna (27311CB)

Grado	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Historia y Arte de Italia	Materia	Historia y Arte de Italia				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda contar con conocimientos elementales de Historia del Arte de los siglos XV al XVIII, además de cumplir con los prerequisites contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado, de acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en el marco de la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura se centrará en el estudio del arte italiano producido durante la Edad Moderna (siglos XV al XVIII), prestando especial atención a los movimientos socioculturales de mayor repercusión en el ámbito europeo, como lo supusieron el Renacimiento y el Barroco. Para ello, se partirá de un acercamiento al estudio de las figuras y los autores más importantes en los campos histórico y artístico, así como a las obras más representativas de estos últimos, con vistas a alcanzar una mejor definición de la cultura italiana y un mejor conocimiento del espacio sociocultural europeo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG06 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura



propias

- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar el desarrollo histórico y artístico de Italia durante la Edad Moderna.
- Distinguir los rasgos esenciales que definen cada uno de sus periodos fundamentales, tomando como unidad de referencia aquellas manifestaciones más sobresalientes y representativas de cada periodo.
- Iniciarse en el conocimiento de una terminología básica de la Historia del Arte, así como en el de las principales técnicas artísticas empleadas durante la Edad Moderna en Italia.
- Analizar las relaciones existentes entre la obra y las circunstancias que la generan: marcos geo-histórico, político, social, religioso y cultural, como medio de contextualización básico para la comprensión de un periodo artístico o de una secuencia histórica.
- Reconocer y analizar la documentación bibliográfica relacionada, atendiendo a las principales tendencias metodológicas vigentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE I: EL RENACIMIENTO:

- Tema 1. Introducción al Humanismo en el contexto europeo.
- Tema 2. Arquitectura del Quattrocento.
- Tema 3. Escultura italiana del Quattrocento al Manierismo.



- Tema 4. Pintura italiana del Quattrocento: de la Toscana a Venecia.
- Tema 5. Arquitectura italiana del Cinquecento.
- Tema 6. Escultura italiana del Cinquecento.
- Tema 7. Pintura italiana del Cinquecento I: los grandes maestros.
- Tema 8. Pintura italiana del Cinquecento II: los manieristas.

BLOQUE II: EL BARROCO

- Tema 9. El Barroco: análisis y valoración historiográfica.
- Tema 10. Arquitectura barroca italiana.
- Tema 11. Urbanismo y grandes espacios públicos.
- Tema 12. Escultura barroca italiana.
- Tema 13. Tendencias pictóricas del siglo XVII italiano: clasicismo y tenebrismo.
- Tema 14. Los grandes decoradores.
- Tema 15. Los pintores de vedute en la Venecia del Settecento.

PRÁCTICO

- Debates colectivos centrados en la materia desarrollada en clase.
- Seminarios y ejercicios sobre los contenidos del temario.
- Entrevistas sobre lecturas complementarias de carácter voluntario.
- Salida de campo orientada a la aplicación in situ de los conocimientos adquiridos.
- Dinámicas de grupo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BALLESTEROS ARRANZ, E. El Barroco en Italia. Madrid, Hiares Multimedia, 2015.
- BURKE, P. El Renacimiento italiano: cultura y sociedad en Italia. Madrid, Alianza, 2001.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. Historia del arte. Madrid, Gredos, 1978.
- PAOLETTI, J.T. y RADKE, G.M. El arte en la Italia del Renacimiento. Madrid, Akal, 2002.
- WITTKOWER, R. Arte y arquitectura en Italia, 1600-1750. Madrid, Cátedra, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ANCeschi, L. La idea del Barroco. Estudios sobre un problema estético. Madrid, Tecnos, 1991.
- ARGÁN, G. C. Arquitectura barroca en Italia. Buenos Aires, Nueva Visión, 1979.
- ARGÁN, G. C. Renacimiento y Barroco. Madrid, Akal, 1996.
- BARKER, S. Women Artists in Early Modern Italy. Careers, Fame and Collectors. Turnhout, Brepols Publishers, 2016.
- BARKER, S. Artemisia. New Haven, Yale University Press, 2020.
- BATTISTI, E. Renacimiento y Barroco. Madrid, Cátedra, 1990.
- BAXANDALL, M. Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento: arte y experiencia en el Quattrocento. Barcelona, Gustavo Gili, 2000.
- BENÉVOLO, L. Historia de la arquitectura del Renacimiento. Madrid, Taurus, 1973.
- BOTTINEAU, Y. El arte barroco. Madrid, Akal, 1991.
- BURCKHARDT, J. La cultura del Renacimiento en Italia. Madrid: Akal, 2004.
- CASTEX, J. Renacimiento, Barroco y Clasicismo: historia de la arquitectura, 1420-1720. Madrid, Akal, 1994.
- CHASTEL, A. El Renacimiento italiano, 1460-1500. Madrid, Akal, 2005.



- CHECA, F. y MORÁN, J.M. El Barroco. Madrid, Istmo, 1982.
- DABBS, J.K. Life Stories of Women Artists, 1550-1800: An Anthology. Londres y Nueva York: Routledge, 2016.
- FREEDBERG, S.J. Pintura en Italia 1500-1600. Madrid, Cátedra, 1978.
- FRIEDLAENDER, W. Estudios sobre Caravaggio. Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- FORTINI BROWN, P. Arte y vida en la Venecia del Renacimiento. Madrid, Akal, 2008.
- GOMBRICH, E.H. Norma y forma estudios sobre el arte del Renacimiento. Madrid, Debate, 2000.
- GOMBRICH, E.H. Imágenes simbólicas: estudios sobre el arte del Renacimiento. Madrid, Debate, 2001.
- HASKELL, F. Patronos y pintores. Arte y sociedad en la Italia barroca. Madrid, Cátedra, 1984.
- HAUSER, A. El manierismo: la crisis del Renacimiento y los orígenes del arte moderno. Madrid, Guadarrama, 1965.
- HEYDENREICH, L. H. y LOTZ, W. Arquitectura en Italia, 1400-1600. Madrid, Cátedra, 1996.
- HOLLINGSWORTH, M. El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento. Madrid, Akal, 2002.
- PACCIAROTTI, G. La pintura barroca en Italia. Madrid, Istmo, 2000.
- VARRIANO, J. Arquitectura italiana del Barroco al Rococó. Madrid, Alianza, 1990.

ENLACES RECOMENDADOS

Para una consolidación y ampliación de los contenidos trabajados en el aula, así como para la preparación de los distintos seminarios y dinámicas prácticas, se recomienda consultar los materiales y artículos disponibles en los siguientes espacios:

- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los



alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.

- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias prefijadas para este módulo será continua y formativa, con atención a los aspectos del desarrollo de la materia en los que se aprecie el trabajo individual y grupal, así como al aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Todos los aspectos referentes a la evaluación discente quedan regulados oficialmente por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; igualmente, el sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las Titulaciones Universitarias de Carácter Oficial y Validez en el Territorio Nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes indicadores de evaluación:

el examen teórico final tendrá un peso del 60%, mientras que sobre las distintas dinámicas práctica recaerá el 40% restante. ES NECESARIO Y OBLIGATORIO, PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA, PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y ENTREGAR LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA EVALUACIÓN, TANTO EL EXAMEN TEÓRICO COMO LAS PRÁCTICAS, SE TENDRÁN QUE SUPERAR DEBIDAMENTE, PARA LO CUAL LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SERÁ SIEMPRE DE 5 PUNTOS.

En este módulo se emplearán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que se argumenta, capacidad, nivel constructivo y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las tutorías, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4: Asistencia a clase, seminarios, conferencias, sesiones de grupo, etc.
- EV-C5: Esfuerzo, motivación y afán de crecimiento personal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1: Pruebas escritas de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- EV-I2: Prueba orales, como exposición de trabajos individuales o en grupos, entrevistas, debates, etc.
- EV-I3: Escalas de observación.
- EV-I4: Porfolios, informes, diarios, monografías, etc.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tendrán acceso a la evaluación extraordinaria tanto quienes no aprueben la evaluación ordinaria como los que no se hubieran presentado a la misma. En todo caso, los criterios e instrumentos de evaluación contemplados para la convocatoria extraordinaria serán idénticos a los desarrollados para la evaluación ordinaria, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 6 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

Para otros escenarios de evaluación extraordinaria se contemplan los siguientes criterios:

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aquellos alumnos que no puedan concurrir a pruebas oficiales que tengan asignadas una fecha de realización por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, podrán solicitar ante la Dirección del Departamento de Historia del Arte la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, o por participación en iniciativas deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones oficiales de la Escuela Internacional de Postgrado.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las estipuladas oficialmente para la realización de la prueba de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

Todos aquellos alumnos que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente por escrito a la Coordinación del Grado en Historia del Arte y a la Dirección del Departamento de Historia del Arte, respetando, ante todo, las siguientes condiciones:

- ET-C1: La solicitud al efecto deberá presentarse formalmente con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando incondicionalmente a las calificaciones obtenidas mediante la realización de los diferentes procedimientos de la evaluación ordinaria.
- ET-C2: En el caso de aquellas materias que presenten docencia compartida por varios departamentos, y de acuerdo con el artículo 10 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante dirigirá siempre la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse la misma, en todo caso, por la Dirección del departamento al que se dirigió originariamente.
- ET-C3: El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable únicamente a las pruebas finales de la convocatoria correspondiente.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (N.E.A.E.)

En el caso de que hubiera alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (N.E.A.E.), y, en virtud siempre del artículo 11 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de la materia deberán adaptarse a sus condiciones particulares, de acuerdo con las recomendaciones y la supervisión específica del/la tutor/a N.E.A.E. asignado y del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado que no pueda cumplir con el sistema de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrán acogerse a una evaluación única final, tal y como estipula la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- EUF-C1: Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, deberá solicitarlo formalmente a la Coordinación del Grado en Historia del Arte y/o a la Dirección del Departamento de Historia del Arte, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- EUF-C2: El proceso de evaluación única final consistirá, siempre y obligatoriamente, en la entrega de todos los ejercicios derivados de las sesiones prácticas, así como en la realización del examen teórico final, en un único acto académico, sujeto a la fecha de convocatoria de examen que será fijada de antemano por la Facultad de Filosofía y Letras.
- EUF-C3: La no superación de cualquiera de las dos partes de la materia, a saber, teórica y práctica, implicará inmediatamente la calificación de SUSPENSO como nota final de la asignatura. La puntuación necesaria, a efectos de cumplimiento del requisito imprescindible para superar la asignatura será siempre de 5 puntos o superior.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PERIODO DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA

Del 13 de septiembre al 23 de diciembre de 2023.

CONVOCATORIA OFICIAL DE EXÁMENES DE LA ASIGNATURA

Pendiente de publicación oficial.

INFORMACIÓN ANTE INFRACCIONES Y FRAUDES

De acuerdo con lo contenido en los artículos 13 y 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, todo intento o consumación de plagio que sea detectado se penalizará automáticamente con la imposición de una calificación numérica de 0 puntos en la nota global de la asignatura dentro de la convocatoria en curso, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Este procedimiento se extiende al fraude en exámenes lo que, conforme al artículo 30 del Reglamento de Convivencia de la Universidad de Granada y Régimen Disciplinario de su Estudiantado, unido a toda actitud discriminatoria o que impida el desarrollo ordinario de la actividad académica, será considerado falta de gravedad y se abrirá el correspondiente proceso de expedientado para que se apliquen las sanciones de expulsión y pérdida de convocatoria de examen contempladas en la normativa.

Asimismo, para el desarrollo de los exámenes oficiales, será obligatorio que el alumno presente su DNI, NIE o cualquier otro tipo de documento de identificación oficialmente reconocido por la Universidad de Granada.

USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas, queda prohibido el uso del teléfono móvil en todas sus vertientes, así como la captación de fotografías, videos o grabaciones de audio con cualquier tipo de dispositivo sin la expresa autorización formal del profesorado.

GUÍA DIDÁCTICA

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

